



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:
TEODORO ROMANILLOS
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:
FELIX LÓPEZ GÓMEZ
— Mayor, 30 —

CONSEJO DE REDACCIÓN
Srta. María del Carmen González, Santiago Díaz Recarte, Elías Iruela, Rafael S. Miguel, Adolfo Fernández, Juan Galán, Nestor Domínguez, Juan López, Manuel de la Rica, Ildefonso Medel, Adolfo F. Lillo y Mariano Berceruelo

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

PASÓ LA ASAMBLEA

Querido amigo Villarreal: Ya sabrás que la asamblea «*ha sido un éxito completo, indiscutible*». Tan rotunda afirmación la hace «El Magisterio Español»; a mí, que no me queda nada dentro, ni me ciega la pasión, ni me interesa creer ni asegurar lo contrario, me alegra y complace que haya sido tal y como nos la ha pintado el prestigioso periódico y por ello debemos todos felicitarlos. Ahora bien y hablando claro, voy a exponerte mi opinión. Como no soy tan optimista como me cree Solaz, me pregunto: ¿Será otra más, una de tantas? ¿Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, quiero, amigo, que me digas serán para nosotros de alguna utilidad?

Desde la Asamblea de 1920 de presentación o constitución pública de la Nacional de Limitados, hoy «Confederación», hasta esta que comento, se han celebrado unas pocas asambleas, todas con grandísimo entusiasmo; todas con muchísimo éxito aunque nosotros no vemos el resultado por ninguna parte; todas con luminosas memorias, proponiendo secar el mar; dando por resuelta la cuadratura del círculo y hallado el movimiento continuo: ¡algunos, vaya si lo han encontrado!; todas con *grandilocuentes* discursos, de sacamuelas, que no pueden faltar en estos casos — ¡Aupa pilili! ¡arriba! ¡arriba, tu llegarás, que yo te empujo! — ofreciendo apoyar y defender el puesto, digo las legítimas, justas y honradas aspiraciones de la sufrida clase ¡no faltaba más! En ellos se reconoce la suma importancia y la gran transcendencia del simpático acto que se celebra; y después de este bonito y divertido espectáculo de *correr la pólvora*, viene la realidad bien triste y dolorosa; la realidad es, que seguimos tan abandonados, tan desprestigiados, tan humillados, tan postergados como antes; con una limitación de derechos afrentosa, sin Colegio de Huérfanos, sin Socorros, cobrando una porquería por sueldo y gratificación de adultos, viviendo en casas indecorosas, sufriendo atropellos y venganzas caciquiles; pero algunos se divierten, viajan, comen y se ríen...

En seis años de luchas, de odios, de escandalosa y estúpida guerra civil, no se ha conse-

guido absolutamente *nada, nada*, nada más que gestionar asuntos particulares, por ejemplo, que la señora de Castilforte vaya a Yélamos de maestra de Patronato, etc.; pero los ilusos, los cándidos, todavía creen en la venida del Mesías. ¡Cuántos *israelitas* han muerto y morirán aún, antes de llegar a ver las tierras de *Canaan*!

Te supongo enterado de que en representación de la familia, (digo de la provincia) ha ido el Sr. Lozano, cuñado de Castilforte ¡natural hombre, natural!, hay que proteger a los allegados... Siga el baile, y viva la Pepa...

La cuestión importantísima de la unión, como yo esperaba, ha sufrido un nuevo aplazamiento, dejándola a la resolución de un plebiscito—que se celebrará ad Kalendas græcas—con el pretexto de que ha habido oposiciones y votos en contra ¡claro hombre, claro!, demás se comprende que si hay unión pueden pasar a la reserva muchos figurones; dejarían de ser *futuros diputados* algunas *lumberas*; no se darían charol con el cargo ni farolearían, ni viajarían tanto algunas *eminencias*; ni manejarían *organillos* para darse bombos. Por esta asamblea, nos enteramos de una cosa asombrosa, «La Ejecutiva tiene siempre puesta su dimisión». ¿De veras?, vamos hombre, que no sean *asina* ¡con lo que disfrutaban y se pavonean algunos! Lo gallardo, lo noble y generoso hubiera sido sin más rodeos ir a la unión y para facilitarla, sacrificarlo todo en aras de la paz y del pan de los humildes (a quiénes ellos dicen representar... ¡las ganas!). ¡Dimitir irrevocablemente la Ejecutiva, si ella es el obstáculo para la unión!

Constantemente hablan *los redentores* de que ellos representan a más de 10.000 mártires; sin duda era de memoria, porque ahora salimos con que en muchas provincias eran *de boquilla* los confederados que había y en otras ni aun de boquilla, apesar de las asambleas, de éxitos tan resonantes, que se han celebrado; pero en fin, hay que hinchar el perro y meter ruido, haciendo creer que es una magnífica y potente Asociación... para cazar incautos; hay que fomentar el *cisna*, para viajar y lograr momios, consideraciones y resolver particulares asuntos ¿Verdad, amigos?

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

SIN COMENTARIOS

— NOTABLES COINCIDENCIAS —

II

En *La Orientación* del día 1.º de octubre, número 1008, publica su segundo *trabajo el propagandista* a que aludíamos en el número anterior de este periódico. Ved aquí el referido *estudio...* y seguir cotejando:

«DE EDUCACION FÍSICA

ALGO DE HISTORIA

«En los pueblos primitivos, cuya existencia se reduce a una lucha incesante con la naturaleza para obtener los elementos necesarios a su vida, que tiene una forma predominantemente física, pues se reduce poco más o menos, a comer, beber, dormir y pelear con las tribus vecinas, no hemos de encontrar una educación física propiamente tal; pues sólo cuando los pueblos han llegado a un grado muy alto de civilización, es cuando han concebido como un todo, armónico el proceso de la educación.» ¡Velay!

«En Persia, según cuenta Jenofonte, los niños en las escuelas pasan el tiempo en aprender justicia, a dominarse y a contenerse en la comida y bebida, siempre por medio del ejemplo; aprenden además a tirar con el arco y arrojar el dardo, a cazar y a guardar la ciudad en su juventud y madurez.» ¿Para qué? ¡Siquiera copiara bien!

«Como se vé, esto supone un adelanto con respecto a los pueblos primitivos; pero solo al llegar a Grecia es donde comienza el proceso histórico de la educación física, y efectivamente además de los juegos *píticos, ístmicos y nemeos* de carácter religioso, tenían los *juegos olímpicos* que tanta celebridad alcanzaron (y que todavía se rememoran) que llegaron hasta el extremo de servir de punto de partida para el cómputo del tiempo.—El espacio de cuatro años entre cada juego sucesivo se llamaba *Olimpiada*.—Y al vencedor en tales juegos se le colmaba de homenajes y honores como si hubiera prestado un gran servicio a la patria».

«En estos juegos había toda clase de marchas y saltos, carreras a caballo y en carros, el tiro de jabalina, el disco, el pugilato, la lucha y el «Paneratum» una combinación de las dos últimas, de un carácter tan severo que se juzgó impropio de niños, lo mismo que el «Pentalón», que era una contienda de cinco ejercicios: *el salto, el tirar el dardo, la carrera a pie, el tirar el disco y la lucha.*» ¡Tablau!

«Dedúcese de ésto que la Gimnasia era considerada entre los griegos como un elemento fundamental de la educación; pero no solo de la educación física, sino de la educación general, ya que encerraba todos los fines de la vida en esta máxima de Licurgo: «Un cuerpo sano y un alma libre».

(El copista, sin saber lo que copia, se deja lo fun-

Los profesores Gil y Pertusa, en su obra «Pedagogía Moderna», dicen en el capítulo XI, página 126, párrafo 4.º:

«En los pueblos primitivos, cuya existencia se reduce a una lucha incesante con la naturaleza para obtener los elementos necesarios a su vida, que tiene una forma predominantemente física, pues se reduce poco más o menos, a comer, beber, dormir y a pelear con las tribus vecinas, no hemos de encontrar una educación física propiamente tal; pues solo cuando los pueblos han llegado a un grado muy alto de civilización, es cuando han concebido, como un todo armónico, el proceso de la educación.»

En la página 127 de la misma obra, se lee:

«... en Persia, según cuenta Jenofonte en su *Cyropedia*, los niños en las escuelas se pasan el tiempo en aprender justicia..., a dominarse... y a contenerse en la comida y bebida, siempre por medio del ejemplo; aprenden, además, a tirar con el arco y arrojar el dardo.» Esto hasta los diez y seis o diez y siete años: después, durante diez años aprendían a *guardar la ciudad y a cazar*, como preparación para la guerra que es característica de este pueblo.»

Como resumen del estudio que el profesor de la Universidad de Leeds, J. Welton, ha hecho en el primer capítulo de la maravillosa obra de W. P. Welpton, titulada «Educación física e Higiene», páginas 16 y 17, los Sres. Gil y Pertusa, en las páginas 127 y 128 de su ya citada obra, apuntan:

«Como se vé esto supone un adelanto con respecto a los pueblos primitivos; pero solo al llegar a Grecia es donde encontramos una concepción total de la vida; la armonía del cuerpo y del alma, que era el ideal de su educación; y aquí es, por consiguiente, donde comienza realmente el proceso histórico de la educación física... Y, efectivamente, además de los juegos *píticos, ístmicos y nemeos*, de carácter predominantemente religioso... tenían los *Juegos Olímpicos*, que tanta celebridad alcanzaron en Grecia, hasta el extremo de que sirvieron de punto de partida para el cómputo del tiempo—el espacio de cuatro años entre cada juego sucesivo se llamaba *Olimpiada*—y al vencedor en tales juegos se le coronaba de olivo, se le colmaba de honores, se levantaban estatuas en su honor.... como si se tratase de un ciudadano que *prestara los mejores servicios a la patria*».

Y en la página 18 del Welpton, 2.º párrafo, vemos—aunque esta obra no sea conocida del *propagandista*, puesto que se trata de un párrafo que transcriben Gil y Pertusa a la página 128 de su «Pedagogía Moderna»:

«... había toda clase de marchas y saltos, carrera a caballo y en carros, el tiro de la jabalina y el disco, al pugilato y la lucha, y el «*Pancratium*», una combinación de los dos últimos, de un carácter tan severo, que se juzgó impropio de niños. El «*Pentalón*» era una contienda de cinco ejercicios: *el salto, el tirar*

damental sin copiar: el ideal de vida de los helenos y los medios educativos de que se servían para realizarlo; pero ¿qué sabe él de esto? Además, para el *facilísimo escritor* no existe sino la Grecia antigua, la Grecia de Homero, Licurgo, Solón y Clístenes, prescindiendo de la Grecia clásica y filosófica, la Grecia de Sócrates, Platón, Aristóteles, etc.)

Y prosigue:

«Los romanos herederos de Grecia, que procuraron asimilarse todas las manifestaciones de genio griego, hicieron lo mismo con la gimnasia, pero como la concepción que los romanos tenían de la vida era muy distinta de la que tenían los griegos, distinta tenía que ser también la tendencia que dieron a aquélla.

Construyeron gimnasios muy parecidos a los de aquéllos pero sus luchas en ellos eran inhumanas, en las que gladiadores o prisioneros de guerra, luchaban entre sí y con feroces bestias, muchas veces hasta la muerte.»

«En la edad media, el verdadero concepto de la Educación física desaparece casi por completo; pero la idea de que el ejercicio desarrollaba los órganos y creaba energías y era necesario para hacerse fuertes, quedaba en la conciencia de todos.

Por eso, cuando la guerra no absorbía su tiempo totalmente, se dedicaban a la montería, a la pesca y a la caza con alcón y preparaban a sus hijos, adiestrando su resistencia con multitud de luchas y otros ejercicios físicos.

La Iglesia misma, como reacción contra el sensualismo y la licencia desenfadada del último Imperio, prescribió la moderación en este sentido, aconsejando una desconfianza grande del cuerpo y hasta la mortificación de éste.

Sin embargo, al calor de la Religión y bajo el dictado del honor, nació una institución eminentemente militar, en la que asomaba, aunque muy veladamente, el espíritu unitario y armónico de los griegos. Tal era la Caballería.

Los torneos, de donde surgieron los ideales caballerescos, fueron un elemento interesante desde el punto de vista que venimos estudiando. Y con esto entramos en el Renacimiento, con cuyo estudio comenzaremos nuestras próximas líneas.»

(Continuará)

el dardo, la carrera a pie, el tirar el disco y la lucha.

«Dedúcese de esto, que la Gimnasia era considerada entre los griegos como un elemento fundamental de la educación física exclusivamente, sino de la educación general; ya que encerraba todos los fines de la vida en esta máxima de Licurgo: «Un cuerpo sano y un alma libre». (Pedagogía Moderna, página 129, 2.º párrafo).

En el 3.º párrafo de la página 130 y 1.º de la 131, obra de los autores tantas veces referidos, se encuentra:

«Los romanos, herederos de Grecia, que procuraron asimilarse todas las manifestaciones impercederas del genio griego, hicieron lo mismo con la gimnasia...; pero la concepción que los romanos tenían de la vida era muy distinta de la que tenían los griegos... construyeron gimnasios... y que se parecían por su disposición a los quemarios griegos, que celebraban muchas fiestas, luchas inhumanas, en las que gladiadores, alquilados y prisioneros de guerra, luchaban entre sí y con bestias feroces, muchas veces, hasta la muerte.»

«En la Edad Media el verdadero concepto de la educación física desaparece casi por completo; pero la idea de que el ejercicio desarrollaba los órganos y creaba energías, y era necesario para hacerse fuertes, quedaba en la conciencia de todos, y más en los primeros pueblos bárbaros cuyo único ideal de vida era la guerra y el saqueo... cuando la guerra no les absorbía totalmente, se dedicaban a la montería, a la pesca, a la caza con alcón y preparaban a sus hijos para estas mismas ocupaciones, adiestrando su resistencia con multitud de luchas y otros ejercicios físicos.» (Págs. 131 y 132).

«La Iglesia misma, como reacción contra el sensualismo y la licencia desenfadada del último Imperio, prescribió la moderación, en este sentido, aconsejando una desconfianza grande del cuerpo y hasta la mortificación del mismo... sin embargo, al calor de la religión y bajo el dictado del honor, nació una institución eminentemente militar, en la que asomaba, aunque muy veladamente, el espíritu unitario y armónico de los griegos. Tal era la Caballería. (Página 132, 2.º párrafo de la obra citada.

También los torneos, de donde surgieron los ideales caballerescos, fueron un elemento interesante, desde el punto de vista que venimos estudiando. Y con esto entramos en el Renacimiento.» (En la misma página, párrafo siguiente).

UN ALUMNO DE 3.º AÑO DE LA NORMAL.

Batería de cocina. Loza y cristal. Materiales para electricidad. Escopetas, armas, municiones. Camas doradas, de hierro y madera. Muebles de lujo y económicos. Almacén de hierros, vigas doble T. Almacén de maderas.

LA CASA MAS SURTIDA Y ECONOMICA

Andrés y Tomás Taberné - Guadalajara

LOS DERECHOS PASIVOS DEL MAGISTERIO

La «Gaceta» de 28 de octubre publicó el Estatuto de las clases pasivas del Estado. El artículo 11 de las disposiciones transitorias, ordena lo siguiente:

«El Ministro de Hacienda designará dos funcionarios, y el de Instrucción pública otros dos que, presididos por el Director general de la Deuda y Clases pasivas, formarán una Comisión, que en el término de dos meses propondrá las bases para poder redactar un proyecto que jurídica y económicamente resuelva el problema de los derechos pasivos del Magisterio español. De dicha Comisión formarán parte una Maestra y un Maestro nacional, designados por el Ministerio de Instrucción pública».

Ya está constituida la Comisión a que hace referencia ese precepto; de ella forman parte los competentes funcionarios del Ministerio, señores don Antonio Roso y D. Prudencio del Valle, ambos muy conocedores del problema que se les encomienda. Como maestro se ha nombrado al Sr. Hernández de la Roca, que perteneció a la disuelta Junta de Pasivos del Magisterio; ignórase qué maestra será la designada para laborar con los anteriores señores.

De enorme transcendencia para el Magisterio primario es este asunto de pasivos. Bien merece, por su interés, que la Comisión designada lo estudie con detenimiento y proponga las bases convenientes para redactar un sólido y definitivo proyecto que evite en lo sucesivo el hecho bochornoso de que en un año el Estado, generosamente, haya tenido que auxiliar en dos críticas ocasiones los fondos para que pudieran percibir sus haberes los maestros jubilados, las viudas y los huérfanos. Creemos que esto no puede hacerlo continuamente el Estado, ni es solución. Lo mejor, a nuestro humilde criterio, es que el Magisterio sea incluido en el régimen general de las Clases pasivas de todos los demás funcionarios.

Nos parece oportuno recordar a este propósito los acuerdos tomados por la A. Nacional, en sesión extraordinaria de 21 de junio de 1925, referentes a problema de tanta actualidad en estos momentos:

Acuerdos: «El Magisterio Nacional vería con gusto el pase al Estado de la Caja de Derechos Pasivos del Magisterio, pero equiparando a los Maestros con los demás funcionarios, en lo referente a sueldos.

»Para el caso de que esta petición no sea factible en todas sus partes, acuerda pedir el sostenimiento de la Caja de Derechos Pasivos y que ésta se rija por la legislación actual, estableciéndose las siguientes modificaciones, con el fin de arbitrar nuevos ingresos que aseguren su marcha normal.

»1.º Que contribuyan al sostenimiento de la Caja, con el reconocimiento de derechos consiguientes, todos los Maestros Nacionales.

»2.º Que los descuentos ten depósito de los Maestros que ingresaron después de 1.º de enero de 1920, vayan al fondo disponible de la Caja, para cubrir las atenciones de la misma.

»3.º Establecer una escala progresiva de descuentos a los Maestros en activo y pasivo, ingresando en la Caja el descuento por utilidades, y que los

perceptores de menos de 500 pesetas anuales, no sufran descuento alguno.

»4.º Que ingresen en la Caja las diferencias de sueldo de un mes de cada uno de los Maestros ascendidos.

»5.º Que con arreglo a la Ley de fundación de esta Caja, ingrese en ella el 10 por 100 de la consignación de material.

»6.º Que de la misma manera vaya a engrosar estos fondos el importe de los sueldos correspondientes a las Escuelas vacantes».

DE ASOCIACIONES

Asociación Nacional del Magisterio

Ante los presupuestos.—La Comisión permanente de la Nacional, ante la proximidad de la confección de los Presupuestos, prepara las gestiones oportunas para obtener los mayores beneficios en pro de la clase. Probablemente será llamada la Comisión que se nombró en las últimas reuniones de la Directiva, y se realizará un acto público, en el que se expondrán las demandas del Magisterio.

*
**

Labor de la Comisión permanente.—En los últimos días ha realizado gestiones sobre los asuntos siguientes:

Primero. Aspiraciones económicas del Magisterio, con petición de que sean incluidas en el presupuesto en formación para el año 1927. Para favorecer en lo posible la aspiración se ha llamado a la Comisión nombrada para completar con la Permanente la Comisión gestora.

Segundo. Cumplimiento por la Dirección general de Primera enseñanza de la Real orden de 26 de agosto último, sobre gratificaciones a los empleados que sirven en Canarias, para que las perciban los Maestros nacionales, como lo hacen todos los funcionarios.

Tercero. Conveniencia de que no se demoren las corridas de escalas, dándose con la regularidad que se venía haciéndose.

Cuarto. Publicación del Escalafón del Magisterio que aclare la situación de cada Maestro, y que se conceda, puesto que lo han de pagar los interesados, a la empresa que ofrezca un precio más económico.

Quinto. Provisión de las plazas del Escalafón creadas en las diferentes categorías; a ser posible por antigüedad como tiene acordado la Asociación Nacional.

*
**

Conclusiones de la Asamblea de la Confederación de Maestros, leídas en la sesión de clausura:

1.ª Que se cren las Escuelas que son necesarias con arreglo al censo de población.

2.ª Que se establezcan cursos de perfeccionamiento, excursiones pedagógicas, certámenes, etc., con el apoyo del Estado, como medio de contribuir al mejoramiento de los profesionales de la enseñanza primaria.

3.^a Que se funden bibliotecas populares en todas las Escuelas regidas por Maestros y bajo la dirección de éstos.

4.^a Que se reformen las Escuelas Normales para que puedan salir de ellas colocados directamente los Maestros sin necesidad de oposiciones, formando lista de aspirantes, en la que figurarán también los que tengan prestados servicios interinos no reconocidos.

5.^a Que se insista hasta conseguir la pronta reposición de los Maestros cesantes de certificado de aptitud, y la colocación de las Maestras interinas con derecho a la propiedad, así como la supresión de la limitación de edad de los cincuenta años.

6.^a Que el sueldo mínimo sea de 3.000 pesetas para cuantos no lo perciban en la actualidad.

7.^a Que desaparezca la categoría de 3.500 pesetas.

8.^a Que se lleve la proporcionalidad debida a las escalas o los ascensos por períodos fijos.

9.^a Que se unifiquen los escalafones, suprimiendo la limitación de derechos, y si dicha unificación no pudiera realizarse en un solo presupuesto con el sueldo mínimo, se lleve a efecto con aquellos Maestros que tengan cierto número de años de servicio y aquellos otros que cuenten con oposiciones aprobadas.

10. Que el régimen de pasivos sea el mismo de los demás funcionarios del Estado.

11. Que las habilitaciones continúen en la misma forma, debiendo ser servidas por Maestros y no pudiendo exceder el premio de cobranza del 0'50 de los haberes.

12. Que se cree con carácter urgente el Colegio de Huérfanos del Magisterio.

13. Que se respete el derecho, reconocido por la ley del 57, que tienen los Maestros consortes a disfrutar ambos casa-habitación o las gratificaciones correspondientes, dándoseles además facilidades, que no hieran derecho de tercero, para que puedan unirse en una misma localidad.

14. Que se vuelva a interesar del ministro de Hacienda dicte una disposición señalando el tanto por ciento fijo con que ha de contribuirse por todos conceptos a las cargas municipales.

15. Que las Escuelas vacantes en la provincia de Navarra se provean inmediatamente con sujeción al procedimiento seguido para las restantes provincias españolas.

16. Que los reintegros se verifiquen sólo por el cuarto turno de provisión de Escuelas.

Wickersdorf y a la vez de la corriente en favor de la juventud, considerada como una edad con valor propio, sustentativo frente a la cultura de los adultos. El trabajo presente es una síntesis preciosa de estos nuevos ideales de la educación que rápidamente se van abriendo camino en todas partes.

La obra tiene un estudio preliminar del director de la «Revista de Pedagogía», D. Lorenzo Luzuriaga, quien expone en él sucintamente la vida y la obra del gran pedagogo germano. El trabajo ha sido publicado en la colección «La Pedagogía Contemporánea», que tanta aceptación ha encontrado en el Magisterio, y se vende al reducido precio de una peseta en todas las buenas librerías y en la «Revista de Pedagogía», Miguel Angel, 31. Madrid, que la envía franca de porte y certificado, al recibo de la cantidad correspondiente.

ANTE LOS PRESUPUESTOS

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Recibimos una noticia gratísima. La Asociación Nacional, genuina representación del Magisterio Primario, entidad que ha demostrado en estos últimos tiempos defender por igual los intereses de todos los maestros, ha acordado celebrar varios actos culturales durante este periodo en que el Gobierno elabora la ley económica del ejercicio de 1927. La ocasión es oportuna para despertar en la opinión pública una corriente de simpatía y protección hacia la Escuela y el Maestro.

Sabemos que el día 8, en el domicilio social de la referida Asociación, se reunió la Comisión Permanente con varios vocales de la Directiva y con los directores de los periódicos y revistas profesionales de la corte y se acordó, en medio del mayor entusiasmo, que esos actos den principio el próximo domingo, interviniendo maestros y personas extrañas al Magisterio, pero de reconocido amor a la cultura y educación de los futuros ciudadanos. Se da como seguro que el próximo domingo hablarán, en el sitio que previamente se designe, D. Fernando Pacheco y doña Natividad Domínguez, maestros de Toledo y Valencia, respectivamente; D. Luis Doporto, profesor de Normal y D. Antonio Ballesteros, inspector jefe de Segovia. El acto será grandioso dado el entusiasmo que ha despertado esta felicísima iniciativa.

Nosotros tendremos al corriente a nuestros lectores de todo lo que allí se trate, así como de los actos que sigan, pues EL MAGISTERIO ARRIACENSE estará representado y ha de seguir, con máximo interés, este movimiento simpático y enaltecedor.

- BIBLIOGRAFIA -

Las comunidades Escolares libres

Con este título ha publicado la «Revista de Pedagogía» una interesante obra de uno de los más afortunados pedagogos contemporáneos, Gustavo Wyneken. En ella se expone la ideología del último movimiento pedagógico alemán, que tanta expectación ha despertado en todo el mundo, y que es como la culminación de la llamada «Educación Nueva». Gustavo Wyneken es el fundador de la célebre escuela de

ULTIMA HORA

VISITA AL SEÑOR CALLEJO

La Comisión Permanente acompañada de la Comisión gestora del acto cultural proyectado, visitó ayer, 9, al ministro de I. P. Los representantes de la A. Nacional salieron muy satisfechos de dicha visita, ya que recogieron de labios del Sr. Callejo impresiones que concuerdan con el sentir y pensar del Magisterio de la Asociación Nacional.

:-: NOTICIAS :-:

Cursillo de Agricultura.—Bajo la dirección de nuestro entrañable amigo D. José García Atance, notable ingeniero agrónomo de la Excm. Diputación provincial y con el concurso decidido y entusiasta de otras competentes personas, se está organizando en esta capital un importante cursillo de agricultura al que concurrirán unos 20 maestros de la provincia.

Los gastos los abonará la Diputación y según noticias fidedignas tendrá lugar el referido cursillo a primeros del mes próximo.

Nos parece excelente idea, y ya saben los organizadores que pueden disponer de estas columnas si creen que pueden ser útiles para los fines que persiguen.

Corrida de escalas.—En la «Gaceta» del 8 aparece la corrida de escalas de maestros y maestras para las vacantes del mes de agosto.

Como la «Gaceta» del día 1.º insertó la corrida correspondiente al mes de septiembre, y, por lo tanto, posterior a la del 8, los interesados deben tenerlo en cuenta, a fin de evitarse posibles errores.

La enseñanza de la sericicultura en las Escuelas rurales.—En el Real Decreto del 11 de octubre («Gaceta» del 14) por el que se reorganiza la ley de Protección a la industria sedera, figura el siguiente artículo:

«Art. 13. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes declarará obligatoria la enseñanza práctica de la sericicultura en las Escuelas rurales y ordenará se conceda la mayor atención a la enseñanza de esta industria en las Escuelas Normales dentro de la asignatura de Agricultura.»

Peticiones al ministro.—Durante la recepción del ministro de Instrucción pública en la Universidad de Barcelona, celebrada con motivo de la visita que el referido ministro hizo recientemente a la bella capital catalana, el presidente de la Asociación Provincial y Decanos de los Maestros nacionales de Barcelona, le entregaron una nota con las siguientes aspiraciones:

- 1.ª Publicación del Estatuto del Magisterio.
- 2.ª Provisión, por corrida de escalas, de las nuevas plazas creadas en las distintas categorías.
- 3.ª Desaparición de las oposiciones restringidas en el primer Escalafón.
- 4.ª Sueldo mínimo de 3.000 pesetas.
- 5.ª Desaparición del de 3.500.
- 6.ª Proporcionalidad en las distintas categorías.
- 7.ª Derechos pasivos del Magisterio nacional, anterior y posterior, en su ingreso, a 1920.
- 8.ª Pleito contencioso administrativo contra la Real orden de 31 de octubre de 1924.

Los mismos.—Repasando los acuerdos que la A. Nacional tomó en su última Asamblea, observamos que en su mayoría son los mismos que ahora ha tomado la Confederación y nosotros preguntamos: ¿Qué razón justifica la existencia de dos entidades que coinciden en sus fines? ¿No lograríamos dar más fuerza a esas mismas peticiones si fuese una la Asociación que las demandara y si todos los maestros se unieran para apoyarlas, cumpliendo así con el deber más elemental de disciplina? Piensen nuestros lectores en ello.

Sin embargo. . . .—¿Sale o no sale el Estatuto? ¿Trae o no trae variaciones de importancia? Son estas las preguntas que han volado en estos últimos días por el campo del Magisterio, sin que los maestros sepan de tal asunto nada en concreto; a una afirmación sigue su negativa inmediata.

Pues bien; a pesar de todo.... cuando el río suena..... y no es que nosotros hayamos visto el líquido, pero nos consta que hay quien ha percibido su olor.

De la Inspección.—Se remiten a la D. G. instancias de Maranchón, Azuqueca, Fuentelaencina, Cereceda, Fuentelviejo y Moranchel pidiendo material fijo para sus escuelas.

—Se autoriza al maestro de Olmeda del Extremo para que funcionen las clases y a los de Naharros y Villacorza para la reapertura de las mismas.

—Se autoriza el traslado de la escuela de niñas de Copernal, provisionalmente, al local ofrecido.

—La D. G. concede quince días de licencia a la maestra de Taracena D.ª Matilde Valdeón, y a la de Fuentenovilla.

—La D. G. concede material a las escuelas de Renera, Aleas, Negredo, Cabanillas del Campo, Irueste, Cogolludo y Casillas.

—Se han recibido muchos oficios comunicando celebración de la Fiesta del Libro Español.

CORREO ABIERTO

S. H.—Brihuega. Recibida la tuya. Esperamos la otra.

V. M. C.—Cendejas. Recibida y contestada. Se entregó el oficio.

L. V.—Morenilla. Idem, ídem.

R. L.—Romancos. Te escribiré.

V. L.—Milmarcos. ¿Recibió los documentos?

D. V.—Madrid. Entregados documentos.

P. A.—Anchuela del Campo. Pronto recibirá lo que me pide.

V. V.—Rebollosa de Jadraque. Ya leería nuestro número anterior.

J. P.—Fuentelahiguera. Espero carta.



IMPRESA "GUTENBERG,"

Librería. Papelería. Objetos de escritorio. Juguetería. Flores artificiales

Nuevo mapa de la provincia, tirado a nueve colores, uno por cada partido judicial, con carreteras con distancias por kilómetros y ferrocarriles. Tamaño 64 por 77. Propiedad de esta casa. Indispensable en Colegios, Ayuntamientos y particulares.

Miguel Fluiter, 20 y 59 y 61.

Teléfono 78.

Guadalajara

Boletín de suscripción

D., maestro
nacional de provincia
de se suscribe por
a EL MAGISTERIO ARRIACENSE.
a de de 1925.

El Maestro,

Se considera como suscriptor a todo el que no devuelva el periódico a la administración, Plaza del Carmen, 10.

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Suitería, Tejidos, Confecciones, Zapatería Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros
: : : : : mil artículos : : : :

*Venta a granel de las deliciosas colonias
y perfumes ASTRA*

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 - Teléfono 253 - GUADALAJARA

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Innienso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara

Viuda de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara : Mayor Alta, 57 : Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista...	3	por 100
A tres meses.....	3 1/4	por 100
A seis meses.....	3 1/2	por 100
A un año.....	4	por 100

Horas de Caja: De 9 a 1

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABELLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores - Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1926

Don Quijote de la Mancha.—Magnífica edición destinada a los niños, con texto escrupulosamente revisado: el tipo grande de letra en que se ha impreso, la belleza de los dibujos y de la cubierta y lo interesante del conjunto de este libro, hacen que sea ésta una de las más hermosas ediciones escolares de la inmortal obra de Cervantes.—Docena de ejemplares, 36 pesetas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas en sellos de correo).

EL GRECO Y TOLEDO, por Joaquín Pla Cargol.—(Ensayo de una interpretación de la pintura del Greco, con un estudio del paisaje y del ambiente toledano).—Ejemplar, 3 pesetas.

OBRAS EN PREPARACION

Elementos de Química.—(Libro para texto en las Escuelas Normales), por D. José M.^a Pla Dalmáu Profesor y Licenciado en Farmacia.

Goya: su vida y sus obras, por D. Joaquín Pla Cargol.—Con numerosas reproducciones de sus obras
Resumen de Historia Universal, por D. Eugenio García Barbarin.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES. (El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º de Método completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pts

Geografía Escolar, 2.º y 3.º grado, por D. Serafín Montalvo.—Con muchos grabados y con interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—Libro de más de 600 páginas profusamente ilustrado.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

En breve pondremos a la venta nuestro **Mapa de España política**, en tamaño 1'10 × 1 metro, magníficamente litografiado y escrupulosamente puesto al día.—Colecciones de cuerpos geométricos en cartulina y madera.—Compendiums de Sistema Métrico.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Pídanse nuestros catálogos de Libros y Material Escolar que enviamos gratis. Toda la correspondencia a

Dalmáu Carles Pla. S. A. - Apartado n.º 3 - Gerona

CASA AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes,
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

LA VILLA DE MADRID

= COCA Y GALLO =

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO
CAMISERIA, PANAS

FAJAS, MANTAS Y MANTONES
DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara

GRAN CAFE Y RESTORAN

“LAS COLUMNAS,”

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

Interesantisimo

La gran Casa Borobia ofrece a su más selecta clientela, además de los artículos en calzados que ya conoce, una sección especial en Medias y Calcetines de hilo y seda, procedente de monumental fábrica de Turín (Italia).

Precios sumamente económicos y una variedad de clases y colores sencillos y delicados.